-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 02/19 PLURIANUAL – AD REFERENDUM - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE CERRADURAS DE PUERTAS Y MUEBLES DEL CONGRESO NACIONAL"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Honorable Cámara de Senadores.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 354.907 – PLURIANUAL – AD REFERENDUMS.

b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales 2019 y 2020 y se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente al año 2019 y la correspondiente al año 2020.**

c- Monto Previsto: **Gs. 37.500.000 (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil).**

d- Comunicado a la DNCP: en fecha 30-11-2018. Expediente N° 334.326

e- Sistema de adjudicación: **por el total.**

f- Fueron invitadas las siguientes empresas: **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López, LLAVEPAR S.R.L., CHOLTZBERGER DE Carlos Alberto Holtzberger, CIMADA CERRAJERIA de Osvaldo Ortiz Lezcano, SERVITEK de Engracia Zarate de Servián.**

g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Abg. Anhalía Britez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno y Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Acto de Apertura de Sobres.

El día 10 de diciembre de 2018 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se prorrogo el acto de apertura según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 18 de diciembre de 2018. El día 17 de diciembre de 2018 a las nueve horas y quince minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03 y de conformidad al artículo 2° de la resolución N° 522/2018 de la DNCP, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas:

- **HZ INGENIERIA Y SERVICIOS de Carlos Holztberger Zapattini** **RUC 2278535-3**
- **S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos López** **RUC 2311940-3**

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	HZ INGENIERIA	S.PAZOS
	SIPE N°	--**--	1.529.146
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Anhalía Britez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Documentación Sustancial	HZ INGENIERIA	S.PAZOS
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

S.PAZOS	Nro. Doc. Id.	Observación
Daniel Francisco Pazos López	2.311.910	No registra datos
HZ INGENIERIA Y SERVICIOS		
Carlos Holztberger Zapattini	2.278.535	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

6. Cuadro comparativo de Ofertas.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	HZ Ingenieria y Servicios Prc. Un. c/Iva	S. Pazos Prc. Un. c/Iva
		PUERTAS				
1	72101505-001	Apertura de cerradura de puerta.	Unidad	1	55.000	55.000
2	72101505-001	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	Unidad	1	33.000	25.000
3	72101505-001	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	Unidad	1	66.000	66.000
4	72101505-001	Reparación de cerraduras de puertas.	Unidad	1	44.000	25.000
5	72101505-001	Provisión y colocación de cerradura de puertas y accesorios.	Unidad	1	330.000	220.000
6	72101505-001	Provisión y colocación de cerradura de puertas, tipo cilindro para puertas de vidrio templado.	Unidad	1	220.000	155.000
7	72101505-001	Provisión y colocación de cerradura tipo Mul-t-lock.	Unidad	1	350.000	150.000
8	72101505-001	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo YALE.	Unidad	1	22.000	22.000
9	72101505-	Copia de llave igual al existente en el	Unidad	1	33.000	33.000

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Anhalia Britez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

	001	edificio, tipo doble paleta.				
10	72101505-001	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo multipunto.	Unidad	1	88.000	88.000
11	72101505-001	Provisión y colocación de brazo hidráulico.	Unidad	1	330.000	330.000
12	72101505-001	Provisión de manijón de bronce.	Unidad	1	88.000	55.000
MUEBLES						
13	72101505-001	Apertura de cerradura de puerta de muebles.	Unidad	1	33.000	33.000
14	72101505-001	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	Unidad	1	25.000	25.000
15	72101505-001	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	Unidad	1	30.000	30.000
16	72101505-001	Reparación de cerraduras de puertas de muebles.	Unidad	1	15.000	15.000
17	72101505-001	Provisión y colocación de cerradura de muebles y accesorios.	Unidad	1	88.000	88.000
18	72101505-001	Provisión y colocación de pasadores.	Unidad	1	33.000	33.000
				Total	**1.883.000**	**1.448.000**

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación verifica que los oferentes no han presentado el Certificado de Origen Nacional, a los efectos de la aplicación del Margen de Preferencia Nacional (Ley N° 4558/11), por lo que decide solicitar a los mismos la presentación correspondiente.

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la **Resolución N° 411/2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio de evaluación de precios ofertados en los procesos de contratación regidos por la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", a ser utilizados por los Organismos, Entidades, Municipalidades y se abrogan las Resoluciones DNCP N° 956//2016, N° 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016"**, se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

				HZ Ingenieria		S.Pazos	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Precio Referencial**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
1	Apertura de cerradura de puerta.	Unidad	99.000	55.000	Menor a 30%	55.000	Menor a 30%
2	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	Unidad	88.000	33.000	Menor a 30%	25.000	Menor a 30%
3	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	Unidad	88.000	66.000	En rango	66.000	En rango
4	Reparación de cerraduras de puertas.	Unidad	44.000	44.000	En rango	25.000	Menor a 30%
5	Provisión y colocación de cerradura de puertas y accesorios.	Unidad	290.000	330.000	En rango	220.000	En rango
6	Provisión y colocación de cerradura de puertas, tipo cilindro para puertas de vidrio templado.	Unidad	220.000	220.000	En rango	155.000	En rango
7	Provisión y colocación de cerradura tipo Mul-t-lock.	Unidad	440.000	350.000	En rango	150.000	Menor a 30%
8	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo YALE.	Unidad	22.000	22.000	En rango	22.000	En rango

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Anhalla Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Capo Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

				HZ Ingenieria		S.Pazos	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Precio Referencial	Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Prc. Unit.c/Iva	Obs.
9	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo doble paleta.	Unidad	33.000	33.000	En rango	33.000	En rango
10	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo multipunto.	Unidad	88.000	88.000	En rango	88.000	En rango
11	Provisión y colocación de brazo hidráulico.	Unidad	550.000	330.000	Menor a 30%	330.000	Menor a 30%
12	Provisión de manijón de bronce.	Unidad	110.000	88.000	En rango	55.000	Menor a 30%
13	Apertura de cerradura de puerta de muebles.	Unidad	55.000	33.000	Menor a 30%	33.000	Menor a 30%
14	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	Unidad	55.000	25.000	Menor a 30%	25.000	Menor a 30%
15	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	Unidad	55.000	30.000	Menor a 30%	30.000	Menor a 30%
16	Reparación de cerraduras de puertas de muebles.	Unidad	25.000	15.000	Menor a 30%	15.000	Menor a 30%
17	Provisión y colocación de cerradura de muebles y accesorios.	Unidad	110.000	88.000	En rango	88.000	En rango
18	Provisión y colocación de pasadores.	Unidad	33.000	33.000	En rango	33.000	En rango

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de las ofertas y verifica algunos se encuentran fuera del rango permitido, por lo que decide solicitar a los oferentes la presentación del desglose de la composición de precios.

9. Documentación de carácter formal.

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales del oferente y de la observación resulta que el oferente HZ INGENIERIA Y SERVICIOS, no ha presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de prestación de servicios de cerrajería (mantenimiento, reparación e instalación de cerraduras de puertas y muebles), con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo del presente llamado.

Siendo las once horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar el requerimiento correspondiente.

El día 26 de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondientes al llamado **Nº 02/19 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE CERRADURAS DE PUERTAS Y MUEBLES DEL CONGRESO NACIONAL"**

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11) Continuación.

En fecha 19 de diciembre de 2018, mediante nota se solicitó a los oferentes la presentación del documento Certificado de Origen Nacional. Los oferentes no han remitido el mencionado documento, por lo que el Comité de Evaluación decide no realizar la aplicación del Margen de Preferencia Nacional.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Anhelia Britez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Néstor Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

8. Análisis de Precios Referenciales (Continuación).

Se informa que en fecha 19 de diciembre de 2018, se remitió nota a los oferentes solicitando el desglose de la composición de los precios de sus ofertas que se encuentran fuera del rango de precios referenciales, según el siguiente detalle:

		HZ Ingenieria	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
1	Apertura de cerradura de puerta.	55.000	Menor a 30%
2	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	33.000	Menor a 30%
11	Provisión y colocación de brazo hidráulico.	330.000	Menor a 30%
13	Apertura de cerradura de puerta de muebles.	33.000	Menor a 30%
14	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	25.000	Menor a 30%
15	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	30.000	Menor a 30%
16	Reparación de cerraduras de puertas de muebles.	15.000	Menor a 30%

		S.Pazos	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
1	Apertura de cerradura de puerta.	55.000	Menor a 30%
2	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	25.000	Menor a 30%
4	Reparación de cerraduras de puertas.	25.000	Menor a 30%
7	Provisión y colocación de cerradura tipo Mul-t-lock.	150.000	Menor a 30%
11	Provisión y colocación de brazo hidráulico.	330.000	Menor a 30%
12	Provisión de manijón de bronce.	55.000	Menor a 30%
13	Apertura de cerradura de puerta de muebles.	33.000	Menor a 30%
14	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	25.000	Menor a 30%
15	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	30.000	Menor a 30%
16	Reparación de cerraduras de puertas de muebles.	15.000	Menor a 30%

El oferente SPAZOS, remite el documento requerido en fecha 20 de diciembre de 2018. El Comité de Evaluación analiza el documento y verifica que los precios son compatibles y la oferta es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.
El oferente HZ INGENIERIA Y SERVICIOS no ha respondido al requerimiento realizado, por lo tanto, el Comité de Evaluación, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 1 y 5 de la Resolución 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y lo establecido en el punto 18 b) (segundo párrafo) del ANEXO B (Datos de la Contratación – DDLC) que dice: "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta rechazada", el Comité de Evaluación resuelve declarar inaceptable los precios y rechazar la oferta de la firma **HZ INGENIERIA Y SERVICIOS.**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 se selecciona la oferta válida, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **S.PAZOS,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

9. Documentación de carácter formal (Continuación).

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por el oferente, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	S.PAZOS
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
5	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/C
6	Documento vigente que demuestre los derechos otorgados por la empresa representante o distribuidora sobre los equipos con respecto a los servicios y bienes conexos solicitados.	Cumple
7	Presentar constancia de disponer de repuestos originales para los bienes objeto del presente llamado.	Cumple
8	Declaración jurada de contar con personal técnico calificado para la prestación de los servicios a ser contratados.	Cumple
9	Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de prestación de servicios de cerrajería (mantenimiento, reparación e instalación de cerraduras de puertas y muebles), con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo del presente llamado.	Cumple

10. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	S.PAZOS
		PUERTAS				
1	72101505-001	Apertura de cerradura de puerta.	Unidad	1	Evento	Cumple
2	72101505-001	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	Unidad	1	Evento	Cumple
3	72101505-001	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	Unidad	1	Evento	Cumple
4	72101505-001	Reparación de cerraduras de puertas.	Unidad	1	Evento	Cumple
5	72101505-001	Provisión y colocación de cerradura de puertas y accesorios.	Unidad	1	Evento	Cumple
6	72101505-001	Provisión y colocación de cerradura de puertas, tipo cilindro para puertas de vidrio templado.	Unidad	1	Evento	Cumple
7	72101505-001	Provisión y colocación de cerradura tipo Mul-t-lock.	Unidad	1	Evento	Cumple
8	72101505-001	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo YALE.	Unidad	1	Evento	Cumple
9	72101505-001	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo doble paleta.	Unidad	1	Evento	Cumple
10	72101505-001	Copia de llave igual al existente en el edificio, tipo multipunto.	Unidad	1	Evento	Cumple
11	72101505-001	Provisión y colocación de brazo hidráulico.	Unidad	1	Evento	Cumple
12	72101505-001	Provisión de manijón de bronce.	Unidad	1	Evento	Cumple
		MUEBLES				
13	72101505-001	Apertura de cerradura de puerta de muebles.	Unidad	1	Evento	Cumple
14	72101505-001	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	Unidad	1	Evento	Cumple
15	72101505-001	Confección de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	Unidad	1	Evento	Cumple
16	72101505-001	Reparación de cerraduras de puertas de muebles.	Unidad	1	Evento	Cumple
17	72101505-001	Provisión y colocación de cerradura de muebles y accesorios.	Unidad	1	Evento	Cumple
18	72101505-001	Provisión y colocación de pasadores.	Unidad	1	Evento	Cumple

11. Capacidad Financiera: N/A

12. Capacidad Técnica: N/A

13. Experiencia:

Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de prestación de servicios de cerrajería (mantenimiento, reparación e instalación de cerraduras de puertas y muebles), con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo del presente llamado.	**Monto de facturas Gs. 150.000.000**	**S.PAZOS Cumple**

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Anhalla Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Víctor Rubén Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos López, Cumple** con las condiciones legales y cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el total** de conformidad a lo establecido en el punto II Datos del llamado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos López,** por un monto mínimo de **Gs. 18.750.000 (guaraníes dieciocho millones setecientos cincuenta mil)** y hasta un monto máximo de **Gs. 37.500.000 (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: para el **año 2019** por un monto de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** y para el **año 2020**, por un monto de **Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)**, y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP, salvo mejor parecer. **Los fondos para el ejercicio 2019 y 2020, se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2019 y 2020.** No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **nueve horas del día 26 de diciembre de 2018.**----------

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Como Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Anhalía Britez Aponte
Directora U.O.C.
H. Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos López,** por un monto mínimo de **Gs. 18.750.000 (guaraníes dieciocho millones setecientos cincuenta mil)** y hasta un monto máximo de **Gs. 37.500.000 (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: para el **año 2019** por un monto de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** y para el **año 2020**, por un monto de **Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)**, y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP. **Los fondos para el ejercicio 2019 y 2020, se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2019 y 2020.** Dentro del marco de la Contratación Directa N° 02/19 Plurianual – Ad referéndum, el día 26 de diciembre de 2018.---

Máxima Autoridad de la Institución
Senador Silvio A. Ovelar B.
Presidente
CONGRESO DE LA NACIÓN